

# TIERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año V.—Número 237

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 25 de Julio de 1916

DISPOSICIONES OFICIALES

SUMARIO

LABOR DEL MUNICIPIO

## A D. JAIME DE BORBÓN

LA MONARQUÍA :: ¡POBRECITOS! :: SANTIAGO APOSTOL :: LA CARTUJA DE MIRAFLORES :: NOTICIAS

### A DON JAIME DE BORBÓN

SEÑOR:

*Nunca quizás como este momento solemne de la historia para renovar el culto de nuestra lealtad y la pleitesía de nuestros corazones.*

*Los postreros espasmos de la truculenta contienda que riega con sangre de humanos los campos de la Europa, han de alcanzar con sus sacudidas á las naciones que como nuestra Patria, se encuentran por la gracia de Dios apartadas de la cruenta lucha.*

*Para resistir sus embates, toda fortaleza será poca, y para bien de España, han de agruparse en torno de vuestra augusta persona los hombres de fe y de buena voluntad.*

*En el instante supremo, la lealtad y la confianza, tienen que ser imprescindibles.*

*Lealtad hacia vos, señor, que habreis de ordenarnos, confianza en los que os dignais señalar para conducirnos. I de este modo, levantando cada uno su hilada de ladrillos, mirando siempre á lo alto, sin desmayos mujeriegos, ni recelos perniciosos, haremos que campee de nuevo nuestra casa solariega en los llanazos de Castilla, para que cuando salga el sol y pegue en sus vidrieras, mande sus destellos al otro lado de los mares y sirvan de señuelo á los que se mueren de nostalgia haciéndoles que vuelvan á esta Patria que hizo grande, señor, vuestro abolengo, por voluntad de Dios, esfuerzo de las lanzas castellanas y protección de vuestro Patrono Santo.*

*«¡Qué lástima que estén tan en antitesis la materia gobernante y la materia gobernada en España! ¡Qué baja es la materia gobernante con estar encima, y que grande es la materia gobernada con estar debajo.»*

F. S.

### DELEGACIÓN OFICIAL

A NUESTROS AMIGOS

La Jefatura Delegada, la Redacción de *El Correo Español* y varios amigos nuestros, han recibido multitud de telegramas, cartas y mensajes protestando contra un semanario titulado *El Alerta*.

Lo que más extraña, molesta y hiere á nuestros amigos, y lo que les mueve á pedir reiteradamente una condenación oficial de tal semanario, es el hecho de que aparezca redactado en la misma casa

en que tiene su domicilio *El Correo Español* y como órgano de la llamada *Casa de los Tradicionalistas*.

Cumpliendo las instrucciones de nuestro Augusto Caudillo, que ordena la extinción de todo foco de rebeldía, autorizados por la superioridad, y accediendo á los deseos de nuestros correligionarios, declaramos oficialmente:

1.º Que no existe, como organismo de nuestra Comunidad, esa llamada *Casa de los Tradicionalistas*, sino un *Círculo*, no autorizado y sí censurado y condenado por nuestra suprema y Augusta autoridad política, que tiene su domicilio en la misma casa en que está instalado *El Correo Español*.

Lo que ha dado lugar al equívoco, es: que al iniciarse la suscripción para adquirir una casa para nuestro periódico, se le dió el nombre de *Casa de los Tradicionalistas*, y con este título se suscribieron algunos miles de acciones, hasta que éstas y las nuevamente adquiridas se transformaron en la *Compañía Anónima Mercantil*, llamada de *Edificaciones y Publicidad*, constituida el 20 de Marzo de 1910 en San Sebastián.

2.º Que en 18 de Noviembre de 1913, y con motivo de una hoja publicada y profusamente repartida contra nuestro periódico hoja que suscribían algunos de los que ahora repiten la campaña en el semanario *Alerta*, *El Correo Español* declaró autorizadamente, entre otras cosas, estos dos extremos:

a) *El Correo Español, órgano oficial de nuestra Comunidad, es una entidad que no tiene sobre sí más autoridad política que pueda censurarle y corregirle, que el Jefe-Delegado y el Augusto Caudillo delegante, Don Jaime de Borbón.*

b) *Que El Correo Español no tiene con esa Sociedad llamada Casa de los Tradicionalistas, más relación que la de vecindad de inquilinato.»*

3.º Que en carta de nuestro Augusto Jefe, fechada en París el 22 de Noviembre del mismo año, dirigida al señor Marqués de Cerralbo, y que él comunicó al presidente del *Círculo* con fecha 4 del siguiente mes, Don Jaime decía *«que daba la razón á nuestro periódico contra sus detractores»*, añadiendo: *«Esa Junta directiva de la Casa de los Tradicionalistas, que ha acudido directamente á mí, infiere grave ofensa á la dignidad regia é incurre en indisculpable desacato al apelar al mismo tiempo al partido. Provoca un plebiscito y trata de ejercer presión sobre el R..., soliviantando los ánimos de los mal informados, con procedimientos que no cabe justificar.»*

*«La responsabilidad del escándalo que se promueva entre los jaimistas, no recaerá sobre el periódico denunciado, y*

*que se defiende, sino sobre los provocadores.»*

*«El periódico tiene razón al afirmar que sólo depende del R... y de ti, como delegado mio.»*

4.º Que la benevolencia del Marqués de Cerralbo ha sido tan grande, que, á pesar de no haber hecho el debido acto de sumisión la Junta de la llamada *Casa de los Tradicionalistas* después de la censura del R..., no ha dado publicidad á esta carta siendo ahora, después de cerca de tres años, la primera vez que se comunica á los jaimistas.

5.º Que no se debe confundir, de ninguna manera, con el *Círculo rebelde* llamado *Casa de los Tradicionalistas*, á la *Juventud Jaimista de Madrid*, la cual, por medio de su presidente y Directiva, prestó acatamiento y adhesión á la *Jefatura Delegada*.

6.º Que el semanario *Alerta*, continuador del movimiento sedicioso del 13, condenado tan enérgicamente por el R..., es un papel rebelde, hecho á espaldas de las autoridades de nuestra Comunidad, asestado contra ellas y dedicado á denostar á los que no han dado un paso en sus propagandas y campañas sin la aprobación previa de la suprema autoridad delegada, llegando los rebeldes hasta el punto de sumarse en algunas regiones, como en Asturias, á los mayores enemigos de nuestra Causa.

7.º Que no merecería, por la insignificancia política de los que lo inspiran y redactan, una condenación pública (pues la historia de nuestra Comunidad, desde hace cuarenta años, se puede escribir sin tropezar con sus nombres) sino fuera un ejemplo de indisciplina que no puede tolerar ninguna comunidad política que estime su decoro, el hecho de que un puñado de rebeldes es erija osadamente en juez y árbitro de autoridades, doctrinas y personas.

8.º Que la *Autoridad Delegada* y las que le están subordinadas, no usan procedimientos despóticos, y han llevado su benevolencia hasta el extremo límite; que aconsejan, más que mandan, oyendo á todos, aun á los discolos é impacientes; comunicándose en correspondencia continua y abrumadora con los correligionarios; aceptando con suma complacencia toda iniciativa y propósito encaminados al bien de la Causa, no poniendo límite, antes bien alentando, las propagandas de la *Juventud*, y que por esto, rebelarse contra nuestras autoridades y fomentar la sedición contra ellas, es acto incalificable, que llega á confundir la generosidad y la benevolencia, que obligan más que el mandato á los corazones nobles, con la debilidad y la cobardía.

9.º Que la benevolencia tiene un tér-

mino, y que, dadas las circunstancias extraordinarias por que atraviesa España, y la necesidad apremiante de que nuestra Comunidad aparezca con sólida é intangible unidad en la hora en que acabe la contienda europea, por la misión altísima que tiene que cumplir, siendo centro de cohesión social en un momento decisivo para la Patria, lo que en tiempos normales pudo ser tolerado ó generosamente perdonado, en estos instantes tiene que ser extirpado de raíz.

10.º Que en ningún partido liberal, ni en los turnantes, con sus diferencias, ni en los que forman las extremas izquierdas, se consiente á sus adeptos, sin la autorización de sus jefes, erigirse en directores y señalar orientaciones y reglas de conducta. Sostener el pretendido derecho de cualquiera á imponer su parecer contra el de los demás en la comunidad de que forma parte, sería el derecho á la anarquía y al motín, que ni los mismos anarquistas practican. Nuestra Comunidad, que afirma más que ninguna otra, el principio de autoridad, no podía, sin suicidarse, ser una triste excepción. La Comunidad jaimista no se gobierna por medio de grupos amotinados, sino por una jerarquía de autoridades que no son, sobre todo en los grados más altos, delegados de la multitud y amovibles á su voluntad, sino delegados del R..., que por la distancia no puede ejercitar directamente la suya. Sólo esas autoridades, en perpetua comunicación con los jaimistas y el R..., pueden, con la aprobación del Caudillo, fijar las orientaciones de la Comunidad jaimista. A nadie se le obliga contra su voluntad á permanecer en ella. El que no quiere someterse á una jerarquía, no necesita que se le expulse, se expulsa á sí mismo.

Estos principios incuestionables son la expresión fiel del pensamiento de Don Jaime, que en carta de 27 de Junio, escrita en Berlín y mandada en mano al Sr. Marqués de Cerralbo, le ordena lo siguiente:

*Si un jefe no te obedece, puedes y debes relevarle de su cargo.*

*Espero que pronto sabrás poner orden, y harás respetar tu autoridad, que es la mía.*

*No se puede consentir que periódicos jaimistas se vuelvan en contra de nuestros diputados sin que les censures con la mayor severidad ó los condenes declarándolos fuera de nuestra Comunidad.*

Vázquez de Mella.

DEL CONCEJO

Dió principio la sesión con unas aclamaciones que pidió el Sr. Rodríguez García que no fueron del agrado del usía como todas las que proceden de ciertos concejales que tienen la virtud de excitar su nerviosidad.

Se puso á discusión la Reforma del Reglamento de los Sres. Médicos municipales que con votos particulares y enmiendas y las consiguientes votaciones ocuparon la atención de los ediles dos horas y se acordó se discutiera la jubilación voluntaria á los 60 años y la forzosa á los 70, quedando á los mismos la mitad de su sueldo, y los aumentos graduales á que en el día de la jubilación tuviesen derecho, y los suplentes, perciban la mitad del sueldo del propietario mientras dure la sustitución, empezando á contárseles el tiempo que dure la sustitución para cualquier derecho, al aumento gradual sin que le perciban hasta que lleguen á ocupar el puesto de Médicos titulares y tocólogos que de antemano habían prestado su conformidad, pero como los del Hospital de S. Juan, Casa de Socorro é Inspector de Salubridad, con quienes no se había contado por inexcusable ligereza, tienen derechos adquiridos y no pueden tener efectos retroactivos no se les obliga á que pueden aceptar la modificación.

En este punto, el Sr. Morena dijo, que siendo libre el ejercicio de la Medicina como el de la Abogacía, no podía condenarse á retiro forzoso á los médicos ya que con esta medida se les perjudica grandemente pues desde el momento en que el Municipio les retira por edad, equivale á concederles una patente de inutilidad, y su clientela ha de abandonarlos, pero en lo que hizo verdadera oposición, fué en la de hacer extensivo al Inspector de Salubridad, este acuerdo pues con ello se concedía á su auxiliar derechos que no tienen puesto que la ley ha declarado suprimida; esta plaza cuyas funciones son en su mayor parte propias del Inspector de Sanidad y las restantes del laboratorio Químico municipal organismos que antes no existían, pero como el objeto de estos señores liberales y sus auxiliares es proporcionar un puesto cómodo y de ningún trabajo á un amigo á costa de los intereses del pueblo, el Ayuntamiento pagará un buen sueldo por no hacer nada y vamos andando, que con lo acordado ya haremos huecos para colocar otros tres amigos que tenemos en cartera; sin que en la elección se tengan en cuenta las condiciones de los aspirantes.

Por último el Sr. Rodríguez Castilla pidió algunas explicaciones por estimar injustos algunos conceptos que se le habían atribuido, pero como este señor no es de la devoción de la presidencia se le contestó con destemplanzas y conceptos en los que la verdad queda bastante quebrantada y vamos á dejar á nuestros ediles ocupados en la grata tarea de confeccionar el encasillado de los nuevos médicos auxiliares, que siempre es grata cuando de servir á los amigos se trata, en cambio cuando se trata del bien del pueblo produce preocupación el temor de no acertar en la elección.

Asombra la facilidad con que las masas engañadas van detrás de los agitadores á una huelga injusta. El odio á este absurdo régimen capitalista que padecemos, explica, en parte, el fenómeno. Para su explicación total, hay que recordar, también, la tendencia ¡tan humana! de seguir á quien nos promete el disfrute de la felicidad, conquistada sin esfuerzo. Olvidando que, «el placer se compra con trabajo», y que hay por añadidura, el placer del trabajo.

SALÓN DE BARBERÍA

Manuel Hernández

Montado con los adelantos modernos :: Desinfección de instrumentos en el acto, y única casa que emplea sustancias para evitar la caída del pelo y curación de lunares (vulgo tiña pedrada) ::

En este mismo salón se extraen los callos por medio del procedimiento **Manganés**, sin sangre ni dolor, por el joven Eduardo Hernández :: Se garantizan dichas operaciones ::

Lencería, 18 y 20

BURGOS

LA MONARQUÍA

Se aproxima la fiesta del glorioso apóstol Patrón de España; con las expansiones que el acendrado y devotísimo culto á Santiago determina, íntimamente se enlaza el recuerdo de otra fiesta gratísima, fuente constante de anhelantes deseos y de vivísimos propósitos para todo buen tradicionalista: la fiesta onomástica de nuestro egregio caudillo el castellano de Frohsdorf.

Con toda nuestra alma, potencias, facultades y sentidos y con todo lo poquísimo que somos y lo escaso de nuestro valer nos asociamos á una y otra fiesta. Como católicos creyentes y fervientes nos prosternamos ante el altar, unimos nuestros ruegos á los de la Iglesia nuestra Madre y pedimos á Santiago que como en otro tiempo nos ayudó á combatir sin tregua hasta arrojar del patrio suelo á la morisma, nos ayude hoy con su poderosísima intercesión en la lucha que sostenemos contra el error y sus secuaces y que en las críticas y azarosas presentes circunstancias salve á España y la libre de enemigos interiores y exteriores para que á la sombra y al amparo de la Cruz benditísima pueda cumplir su misión por todos los ámbitos del mundo.

Como leales partidarios, en este jubilo-so día, felicitamos al Caudillo y le suplicamos que no aparte un momento los ojos de esta atribulada España de sus mayores, para la que confiadamente esperamos ha de lograr en su día auras de gloria y de grandeza.

Sus deberes altísimos y trascendentales le imponen responsabilidades ante Dios y su conciencia ante la Historia y ante el pueblo; una parte notable de este tiene hoy puestas en él sus ilusiones, y siente vivas ansias de verle en el puesto y lugar que por derecho le corresponden y hace firmes protestas de que cifra su mayor anhelo en ser gobernado como lo fueron sus antecesores en aquella gloriosa época de la historia patria que resiste la comparación con las más renombradas grandezas de la historia del mundo.

Justifican estos anhelos la razón y la experiencia en nuestra propia historia nacional que enseñan que la monarquía templada verdaderamente representativa dentro de la tesis católica, es la forma de gobierno más apetecible y generalmente la más apta para conseguir la felicidad de los ciudadanos en la sociedad civil ó temporal. Y esto nos lleva á afirmar una vez más, (aunque parezca inútil), el sentimiento monárquico que nos anima é impulsa, porque como dice un sabio maestro «es la monarquía imagen y semajanza del divino imperio y gobierno

de Dios: el régimen de la Iglesia también es monárquico y de institución divina pues Jesucristo confió la suprema autoridad al Romano Pontifice y no al cuerpo de los apóstoles» y nuestro gran historiador el P. Mariana afirma que «no es bueno que gobiernen muchos; haya únicamente un sólo Rey».

Pero también odiamos el *absolutismo*, porque esta es corrupción del gobierno monárquico, representado en la famosa fórmula de «El Estado soy yo», y esto lo condena la razón, lo execra la Historia y lo prohíbe la ley de Dios, porque no se hicieron los pueblos para los reyes sino los reyes para los pueblos y el fin de la autoridad real no es gozarse en sí misma, si no hacer dichosos á los pueblos y prosperarlos, manteniendo á los hombres en paz y en justicia.

Esta es nuestra monarquía y estos son los sentimientos que nos complacemos en exteriorizar en este día y de los que afirmamos está saturado el espíritu de nuestro Jefe y caudillo y para no hacer más largo este artículo terminamos con la frase siguientes del llorado Sr. Navarro Villoslada:

«Queremos un hombre para toda la nación, no para uno, ni dos, ni tres partidos: un hombre que mande con justicia, que gobierne con la moral del Evangelio y que administre con el orden y economía de un buen padre de familia».

J. DIEZ.

En la fiesta del apóstol Santiago 1916.

Hablando de las novelas de Jonas Lie, dice Ganivet, que son tan limpias, porque el escritor noruego no tuvo nunca otro secretario que su propia mujer. En «La Novela Corta» ha publicado la Condesa de Pardo-Bazán un cuento, entre verda y estúpido, titulado «La aventura de Isidrin», que se hubiese limpiado mucho pasando por nuestra pluma de hombres.

¡POBRECILLOS!

Cuando llegan grandes apuros y las circunstancias aprietan y estallan huelgas y se temen desórdenes y asustan las complicaciones internacionales, se levantan en todas partes voces acusadoras y cargos, contra los gobernantes, ya por imprevisos, ya por ineptos, ya por indolentes ya por todas las cosas juntas y algunas más. Y á mi entonces me da una compasión muy grande por los pobrecitos gobernantes que tan mal pago reciben del gran sacrificio que hicieron al empuñar las manoseadas riendas del poder.

Porque estos pobrecillos no tienen la culpa de ser como son, ni de hacer lo que hacen. Si pudieran atenderían a todo, que voluntad no les falta.

Claro está que son poquita cosa y algunos se han metido en lo que no entienden y no saben por donde se andan, pero tampoco tienen ellos la culpa de que los hayan colocado donde no deben estar y sobre todo de haber venido cuando ya han pasado veinte ó treinta generaciones liberales por el poder.

En primer lugar no hay dinero. ¿De que sirven las previsiones y los desvelos por la defensa y protección del país, si no hay una peseta ni de donde sacarla? ¿Como si para adquirir artillería y municiones y torpedos bastara el talento y los buenos deseos! ¿Qué culpa tienen estos pobres señores de haber venido después de cien años de liberalismo y cuando ya los sesenta ú ochenta gobiernos que han pasado por el poder han vendido, hipotecado malgastado y deshecho el patrimonio nacional?

¿Que el pueblo desconfía de sus gobiernos y está divorciado de ellos? es verdad, pero no tienen estos la culpa; la tienen la

interminable lista de gobiernos y gobernantes que después de derrochar ciencia jurídica y oratoria tribunicia han derrochado hasta el último ochavo del país.

La segunda parte de la herencia de estos infelices es una incontable gatería de gente sin conciencia que anda aprovechando ocasiones como el fresco que me decía «Yo ando con una mano por el suelo, otra por el cielo y la boca abierta» y ahora vende mulas de contrabando, y luego acapara trigo, y mas tarde trafica en armas y después en barcos, siempre arañando y haciendo daño a los demás por favorecer su bolsillo.

Tampoco estos son los incubadores de semejante plaga, la han encontrado ya infestando el cuerpo social y político. ¿Acaso son de hoy las polacadas? ¿Y los dos apóstoles? ¿y los cargos de piedra? ¿y los puntos negros? ¿y cien mil picardías y escándalos hechos a la sombra de la política.

No no es justo que estos carguen con la culpa. Esos fracasarán como han fracasado todos pero no es suya la culpa, es del sistema, del liberalismo, del embolismo parlamentario. Estos de hoy no valen más ni menos que los innumerables que les precedieron.

CARVER.

LARA

en obsequio á su distinguida clientela, vende las camas de todas las medidas y muy bonitos modelos, á precio de coste

TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA  
Isla, 13 y 15.

POLÍTICA ECONOMICA

Las subsistencias

Quien desprovisto de toda pasión examine los actuales precios de los artículos de consumo, comprobará fácilmente que la menor elevación corresponde al pan: apenas si tiene un sobrepeso que podremos calcular en un 25 por 100 de su valor en circunstancias normales; para justificarlo, pasemos somera revista á los principales elementos de consumo.

**La carne.** Este importantísimo alimento se ha elevado en un 40 á un 50 por 100 del precio ordinario; no se justifique el alza por la escasez del ganado destinado al matadero, pues si bien desde 1860 á 1910 se había reducido á la mitad el número de cabezas en el territorio nacional, el censo ganadero demuestra que desde aquella fecha va aumentando paulatinamente el número de reses destinadas al consumo público.

Otras son las causas del alza y no la escasez; señalaremos ahora la excesiva tolerada exportación, los acaparadores y el creciente número de intermediarios.

**El vino.** No es para muchos artículo de necesidad, pero quien conozca el modo de alimentarse de nuestros obreros, singularmente el castellano, afirmará que el vino es casi imprescindible entre la población agrícola; el precio que actualmente tienen los vinos en los centros productores es inabordable; han triplicado su precio, dando margen á numerosas y no perseguidas sofisticaciones. No se invoque como causa única la deficiente cosecha por las numerosas plagas que han atacado á los viñedos españoles; hay existencias y se ha permitido la exportación en grande escala con grave riesgo de la salud y del bolsillo de los consumidores.

**El bacalao.** Alimento muy generalizado entre las clases trabajadoras, sufre un aumento que oscila entre un 80 y un 90

por 100; para contrarrestar en parte el alza solicitó el gremio de almacenistas de bacalao, del ministerio de Hacienda, la rebaja de los derechos aduaneros (pagan de 30 á 36 pesetas los 100 kilogramos) y el ministro desestimó la petición por no privarse del ingreso y no dió facilidades, ni concedió primas á la importación.

**El azúcar.** No es una prima como pudiera creerse, no es un lujo, sino un alimento de primera necesidad útil para reponer energías y para aumentar la fuerza; en todos los ejércitos (menos el español) se reconoce y asigna ración diaria de azúcar á cada soldado. Este artículo también ha subido un 80 á un 90 por 100 á pesar de las consideraciones que la Administración pública ha tenido con fabricantes, almacenistas y accionistas rebajando impuestos y tributos y cuando la producción ha aumentado; hoy pagamos á 1'40 pesetas el kilogramo, cuando su precio debiera ser (calculados todos los beneficios al fabricante, al almacenista y al expendedor por menudeo) de 0'80 á 0'95 pesetas, según clases. Dícese que este sobreprecio es un sacrificio hecho en aras de la industria nacional, pero mejor puede afirmarse que vale para asegurar dividendos, alcanzar pingües ganancias los grandes intermediarios y garantizar las dietas de los consejeros de las empresas y sépase que hay algunos que tienen un sueldo de seis mil duros.

**El carbón.** De precioso y necesario artículo se le califica en el preámbulo de una reciente R. O. para limitar el alumbrado y disminuir así el gasto de carbón. Tenemos zonas carboníferas super abundantes y por agobios del fisco, dificultades de extracción y carencia de transportes aun prescindimos recurrir al extranjero para proporcionarnos dos millones de toneladas que nos hacen falta para las necesidades de la industria: este artículo ha subido un 60 por 100 y sigue en alza sin que el Gobierno haga poco más que lamentar sin remediarlo, ya que es una cosa que exigía urgentes y rápidas medidas para salvar la situación, acudiendo con capitales á nuestros ricos yacimientos mineros para sacar del subsuelo patrio, la hulla que en él reposa y que es el verdadero pan de la industria, transportándola á los centros de consumo y librar á España de la tutela extranjera en materia de combustible.

MODESTO DE AUSÍN.

No me cansaré nunca de predicar á los jóvenes jaimistas, mis compañeros, el entusiasmo por la Causa, la fe en el triunfo. El entusiasmo es el mejor motor para impulsar la acción. El convencimiento propio, cuando es firme y entero, atrae y se impone al escepticismo ajeno.

## Dos Caudillos

La España de la Tradición ama al Caudillo indomable, que con noble gesto lleva la herencia espiritual de un gran pueblo de héroes y de mártires. Hoy, festividad del glorioso apóstol Santiago; día onomástico de D. Jaime de Borbón, ese pueblo escogido se postra ante el Dios de los Ejércitos y le pide bendiciones para el Caudillo providencial. Y las pide porque Dios es quien crea á los grandes capitanes para que le sirvan. Así Ciro, anunciado por Isaías; así Alejandro, entrevisto por Daniel.

Nuestro excelso Caudillo viene señalado desde la cuna, de manera singular. Hijo de Carlos el Bueno y de Margarita la Santa, vence traidora enfermedad en edad juvenil. Así también Luis de Bor-

bón, Príncipe de Condé, llamado el Grande por sus hazañas, domina pernicioso fiebre de adolescencia. Don Jaime de Borbón, de corazón sensible y palabra de fuego, con sus ingenuidades y sus alegrías fué encanto de sus padres y de sus maestros. Así el Gran Condé, apasionado en su juventud por las sublimidades de la literatura clásica;—que más tarde templaron la dureza del carácter militar—palpita de emoción y derrama abundosas lágrimas leyendo las tragedias de Corneille.

Tiene D. Jaime pasión loca por la carrera de las armas, se cubre de gloria peleando contra los Boxers y contra el Japon en la Mandchuria. Así el legendario Príncipe de Condé en Rocroi y Nordlingen. Las cartas de D. Jaime, sencillas claras, cariñosas, acusadoras de mucho saber y de un noble corazón, recuerdan los documentos familiares del Gran Condé al Cardenal Bossuet.

Chantilli fué el palacio espléndido donde Luis de Borbón halló el placido retiro que merecía una vida agitada y dolorosa. Frohsdorf es la mansión soberana que ve el descendiente de cien reyes cumplir con sus deberes de Jefe de la Casa de Borbón. Por las espléndidas avenidas de ensueño del palacio Chantilli paseaba el Gran Condé con Bossuet, con Boileau y con Racine. Por las umbrosas alamedas de Frohsdorf, pasea y conferencia el Duque de Madrid con Mella, con príncipes y archidukes.

El gran príncipe de Condé murió anciano, después de dar inolvidables días de gloria á su patria. D. Jaime de Borbón, vigoroso y valiente, cuando llegue á la vejez habrá cumplido los altos destinos que por su rango le señaló la Providencia.

MANUEL CASERO.

En la festividad del apóstol Santiago.

«La mengua de nuestra raza se advierte con dolor y rubor al escuchar la plática de aquellos que rigen el cargo y pasan coronados al son de los himnos. Su lenguaje es una baja contaminación; Francés mundano, inglés de ciseo y español de jácara. El romance severo, altivo, grave, sentencioso, sonoro, no está ni en el labio ni en el corazón de donde fluyen las leyes. Y de la baja substancia de las palabras están hechar las acciones.»

Valle-Inclán.

## LA CARTUJA DE MIRAFLORES

Varios lectores y amigos han tenido la atención de contestar á la pregunta formulada por nuestro comunicante Sr. López, concretada en la siguiente interrogación, «¿El monasterio La Cartuja de Miraflores, de Burgos, debe ser declarado monumento nacional? ¿ó ha de quedar bajo la custodia de los Padres Cartujos que hoy la ocupan?» lo siguiente:

A la primera de las preguntas:

¡No! ¡No! ¡No!

¡Jamás! ¡Jamás! ¡Jamás!

Razonadas una gran parte de las contestaciones, quiere TIERRA HIDALGA extractar los conceptos, que como verán nuestros lectores son los unos tranquilos y acaso apasionados los otros.

A la Comisión de Monumentos se le niega en absoluto, motivos para pedir que la Cartuja pase al cuidado del Gobierno.

Se le achacan parcialidad para unos y deseos de molestia para otros, sobre todo inoportunidad.

En párrafos que acusan muy viva imaginación, se pinta lo que la Cartuja sería sin el ambiente místico de los Monjes, ridiculizando la suplantación por comisiones laicas con valor hasta la fecha negativo.

Coincidiendo con este criterio, se nos manda una relación para añadir, dice, á la publicada por muy estimados colegas, de Monumentos declarados nacionales que se desmoronan, tres de cuyos Monumentos están á la puerta de nuestra propia casa.

Otro de nuestros suscritores dice: «No queremos estilo catalán, sino Catedrales de arte clásico fundadas, sostenidas ó restauradas por los Murgas, Pampliegas, Sotos, Almenas y Cerralbos.

Coinciden las contestaciones recibidas en un mismo criterio, significando todas un tributo de gratitud para los RR. Padres Cartujos, por cuyas manos desean nuestros comunicantes siga custodiado este Relicario del Arte.

Seguiremos publicando extractadas las contestaciones que lleguen á nosotros razonadas en más ó menos extensos escritos y las que se nos remitan conforme al deseo manifestado en nuestro artículo del número pasado, (y en esta forma reiteramos á nuestros lectores que les agradeceremos nos las envíen), con su firma, para que constituya nuestro plebiscito una verdadera información popular.

## NOTICIAS

Hoy, fiesta onomástica de D. Jaime, se celebrará á las siete una misa de comunión, en la parroquia de Santiago, inclusa en el Santo Templo Metropolitano.

Las juntas de la Asociación Obrera Benéfico tradicionalista, Juventud Jaimista y la redacción de TIERRA HIDALGA invitan á todos los correligionarios y amigos á dicho acto religioso.

Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. D. Félix González Miguel, concejal que fué de este Ayuntamiento, participándonos la toma de posesión de Secretario Administrativo de la Junta Provincial de Beneficencia de Vizcaya, en cuyo cargo se nos ofrece y en el que le deseamos toda suerte de venturas y prosperidades.

El pasado lunes se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la que fué en vida esposa de nuestro buen amigo D. Guillermo S. Cardiel, D.<sup>a</sup> Adela Ruiz.

Al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebró el mismo día en la parroquia de S. Gil Abad, dadas las simpatías que goza en nuestra ciudad la distinguida familia, asistió gran número de amigos.

Ya sabe el amigo Cardiel, lo que en esta casa se le quiere y los que con él compartimos los trabajos y sinsabores, no podemos menos de sentir un profundo dolor al recordar tan triste fecha de la separación de su dulce esposa y madre cariñosa, elevando nuestras oraciones al cielo para que Dios otorgue su premio á la que en vida fué modelo de madres cristianas y señora de grandes virtudes.

Comisiones de Obras públicas, Hacienda, Ingenieros Geógrafos, topógrafos y de otras dependencias del Estado han visitado al diputado á Cortes D. Antonino Zumárraga para significarle su agradecimiento por el interés que dicho Sr. se ha tomado en asunto relacionado con los empleados de la nación.

El señor General de la 3.<sup>a</sup> brigada de Caballería ha tenido la atención de invitarnos á la función religiosa que tendrá lugar hoy 25 á las diez de la mañana en la Iglesia de la Merced. Agradecemos cordialmente al Ilmo. Sr. D. Fernando Jáudenes la preciada invitación.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1.

## DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

# M<sup>a</sup>. Mata

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS

## Representaciones

Rótulos de esmalte y placas esmaltadas.

Sellos de caucho y metal, etiquetas en alto y bajo relieve.

Papel patente «Duplex» para cartas comerciales y particulares, con la impresión que se desee.

No comprar sin visitar, de 11 á 14 día, los catálogos de

FRANCISCO S. ALONSO  
LLANA DE AFUERA, 5 PRAL.—BURGOS

## El Salón-Peluquería

# ANDRÉS MAZUELAS

se ha trasladado á la casa núm. 3 de la calle de la Isla, contiguo á la Casa de Banca de D. Isidro Plaza.

## A FAMILIA DISTINGUIDA OFRÉCESE

Alemán de 24 años con título académico, católico, de profesor particular interno.

ENSEÑA FRANCÉS, ALEMÁN, INGLÉS,

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, ETC.

:: :: DIBUJO Y GIMNASIA :: ::

POSEE AMPLIA PRÁCTICA Y RECOMENDACIONES

GUSTAVO DINTER, UDANA

POR BRINGOLH.—OÑATE

## Antonio Berzosa

### Confitería y pastelería

Comestibles finos, vinos, conservas, licores, etc.

Se reciben encargos para bodas, bautizos y banquetes.

SAN LORENZO, 12.—BURGOS

## GRAN SASTRERÍA DE ROPAS TALARES

# José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6

Establecimiento Tipográfico

## JOSÉ PÉREZ DIEZ

Sucesor de Santamaría

Llaná de Afuera, 1.—BURGOS

Facturas, circulares, cartas comerciales, sobres, carnets, memorándums, cheques, participaciones de enlace, de matrimonio y de nacimiento, esquelas de defunción, etc., etc.

**— JOSÉ DE LA MORENA URAIN —**

: : PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL GUSTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER : :

PALOMA, 20 : : BURGOS

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.  
Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

CASA FUNDADA EL AÑO 1780

**CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL**

PALOMA, 16 : : BURGOS

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.—Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y Transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo cobre y pequeño material.—Motores á gas Stocport.—Fábricas de Gas.—Motores á Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones económicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Túrbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA  
É INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

LA REINA DE LAS LEJIAS

**GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"**

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA

DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL  
PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

**DINERO....**

ha de ganar quien necesite trabajo, de

IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO

consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

Apartado 171 — MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones por ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

**A. R. VALDESPINO Y HERMANO**

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM ANTWERPE

MIEMBRO DEL JURADO : : PARÍS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET : : CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

Jabón Oleína, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña,  
Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

BUJÍAS, PERFUMERÍA,  
LEJÍA ESTEARINA.

GLICERINA-SICILAL AT O-CIA RESINOSO  
SOSA, ACEITES DE SEMILLAS  
Y TORTAS DE COCO.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarriturry y Rezola, San Sebastián : : Representante en Burgos: Francisco Alcalde Oriv

**ACADEMIA DEL MAGISTERIO**

Avellanos, 3, pral. derecha

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas del Magisterio é Instituto.  
Clase especial para opositores.

**CONTABILIDAD Y MECANOGRAFÍA**

RELOJERÍA  
DE  
**DANIEL PÉREZ CECILIA**

Espolón, 2 y 4,  
(junto al Arco de Santa María)

Relojes-Cecilia y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir, contadores de luz y agua.  
El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música  
Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»  
— BURGOS —

YA SALIÓ EL

**GRAN COÑAC «FARO»**

DE LA PODEROSA SOCIEDAD  
**BODEGAS BILBAINAS**  
PROBADLO

*Azulejos biselados del país y extranjeros*

— PARA CUARTOS DE BAÑO —

\* \* \* \* LOZA Y CRISTALERÍA

*Hijos de S. Asenjo*

— Plaza de Brim, núm. 20 —

FONDA-RESTAURANT  
DE  
**Martin Avila**

ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22  
BURGOS

Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna.  
Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

BOTERÍA

**MAURICIO LOPEZ MENDIVE**

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.  
Se alquilan corambres por vagones á dieciocho días.

Viaje 50 pesetas.

Especialidad en botas para el Ejército.

CALERA, 41 : : BURGOS

**HIGINIO SAIZ**

: : ALMACENISTA DE VINOS : :

Duque de la Victoria, 17.

BURGOS

— ATENCION —

Gran parte de los cosecheros de vinos de la Rioja, con el fin de dar á conocer sus clases a los vecinos de Burgos y pueblos limitrofes, se han constituido con el nombre de **UNION DE COSECHEROS RIOJANOS** y se ha abierto un despacho en esta capital, calle de la Merced, 6 y 8, (frente al puente de Santa María), que lo ofrecen al público en general y especialmente á las personas de buen gusto, recomendándoles visiten esta casa y prueben los exquisitos vinos tintos, claros, ojos de gallo etc., etc., todos ellos á precios reducidos.

NOTA.—Con el fin de dar mayores facilidades, hemos acordado hacer el servicio á la estación y domicilios, completamente gratis, en pellejos desde tres cántaras, garraones y botellas de todos los tamaños.

En esta Imp. se venden impresos militares.